

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL TRATAMIENTO TERCIARIO, CONDUCCIONES DE REUTILIZACIÓN Y Balsa AGRÍCOLA INCLUIDAS EN LA ACTUACIÓN DE REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEPURADAS DE LA EDAR DE ALBUFERA SUR (VALENCIA)

SV/56/18

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado: 21 de noviembre de 2018.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 267.248,65 € (IVA incluido)

Valor estimado del contrato: 220.866,65 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: CINCO (5) meses. No está prevista ninguna prórroga

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras)

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Al tratarse de la contratación de un **servicio**, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un **contrato no sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017).

Se adoptará el procedimiento **abierto**, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la **oferta que presente la mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la **Cláusula 9ª** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio
- Experiencia de la persona designada como Jefe de Planta/Explotación.

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 12:00 h. del día 7 de diciembre de 2018

Apertura de la documentación valorable conforme a criterios dependientes de un juicio de valor, en las oficinas de AcuaMed en Madrid: NO PROCEDE.

Apertura de la documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, en las oficinas de AcuaMed en Madrid: inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2018.